

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VIII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 354

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas y 8 al año.

Jaca 14 de Febrero de 1903

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios comunicados reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.



CUARTO ANIVERSARIO

POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. MANUEL GAVÍN ESTAÚN

EXDIPUTADO Á CORTES Y PROVINCIAL
QUE FALLECIÓ EN JACA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 1902

H. P. D.

Su apenada viuda D.^a Marta López, su hijo D. Manuel, hija política, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados encomienden á Dios el alma del finado y asistan á las honras fúnebres que en sufragio de la misma, se celebrarán en la iglesia parroquial, después de los divinos Oficios, el martes 18 de los corrientes, caridad que siempre recordarán agradecidos.

Los Ilmos. y Rvdms. Sres. Obispos de Huesca y el que fué de Jaca, tienen concedidos 40 dias de indulgencia por cada acto de piedad que sus diocesanos practiquen en sufragio del alma de dicho señor.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 14 *Sábado*.—San Valentín y el beato Juan Bautista la Concepción.
15 *Domingo*.—*Sexagesima*—Santos Faustino, Decoroso y Fausto y Santa Jovita.
16 *Lunes*.—Santos Elias, Isaías, y Jeremías, San Julián San Gregorio X. y Santa Juliana.
17 *Martes*.—Santos Julián de Capadocia, Alejo de Falconeri y Claudio y Santa Constanza.
18 *Miércoles*.—Santos Eladio, Simeón y Pedro Tomás.
19 *Jueves*.—San Gavino y San Alvaro de Córdoba.
20 *Viernes*.—Santos León, Eleuterio, Sadot, y Nemesio y Santa Irene.

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas por los alumnos del Colegio de Escuelas Pías

Días	Minima	Minima	Media
7	12°	-4'5	3'8
8	13'4	-2'8	5'3
9	15'8	-1'8	7'
10	16'	-0'5	7'8
11	18'	-0'5	8'8
12	13'8	-1'5	6'2
13	10'	-3'	3'5

Temperatura media de la semana, 6'

ZAPATEROS

Se necesitan cinco ó seis operarios en una fábrica de calzado de Olorón (Francia) donde, si no estuvieran perfeccionados en el oficio, podrán adquirir mayores conocimientos, al mismo tiempo que ganarán mayor jornal que en España.

Se les garantiza trabajo y buen sueldo desde el momento de llegar á la fábrica.

Para más detalles dirigirse en esta ciudad á Sebastián del Hoyo, Sol, 9, 2.º izquierda.

Más sobre Santa Orosia

VI

Fundamentos de la verdadera fecha tradicional

(Continuación.)

Continuando la tarea que nos impusimos, vamos hoy á aducir los documentos de la antigüedad que, además del *breviario* y del *historiador* y dramaturgo aragonés en que nos ocupábamos el sábado pasado, han fijado en el siglo VIII la vida y martirio de nuestra inclita Patrona Santa Orosia. Estos historiadores son:

El Cabilonense, en 1450; Marineo Sículo, en 1533; el dominico Fr. Alonso Venero, en 1540; el poeta y soldado jacetano Basurto, en 1549; el Obispo de Jaca Fr. Malaquías de Asso, en 1601; el Dr. D. Martín Carrillo, en 1620; el Dr. D. Vicente Blasco de Lanuza, en 1623 y el P. Fr. Martín de la Cruz, autor de la fecha del *Memorial*, pero testigo de la tradición verdadera, en 1627.

Como habrá observado el lector, todos estos historiadores son anteriores al *Memorial*, y todos ellos, bien que con diferentes palabras, pero en armonioso concierto vienen á señalar al martirio de la Santa la misma fecha tradicional señalada por el solemne decreto de 22 de Abril del próximo año pasado.

En efecto: el primero de los autores citados, en su *Topographia Sanctorum*, libro que, como denota su mismo nombre, presenta en diferentes secciones y reunidos por provincias, ciudades, lugares y monasterios los santos que en cada uno de ellos florecieron; bajo el epigrafe *Pyrenaei montes* dedica á nuestra

Santa un párrafo tan conciso en palabras como abundante en datos históricos. «Cuando los sarracenos—dice—iban devastando la España, Orosia, cobijada en una cueva, después de presenciar la matanza que hicieron en su comitiva, élla también fué muerta y destrozada por haberse resistido á abjurar la fe de Jesucristo.» (1)

Si paramos la atención en las primeras palabras de este documento tan digno de respeto por su antigüedad, (como que después del *breviario* oscense-jacetano es el más antiguo que conocemos respecto á Santa Orosia), nos convenceremos de que no se hace en él la más ligera indicación de que Santa Orosia muriese en alguna de las varias persecuciones sarracenas que se encendieron contra los cristianos después de haberse posesionado los moros de la península; sino que en términos expresos é inequívocos se habla de una devastación, mejor dicho, se precisa aquella única devastación en que España quedó en poder de los moros, «*Sarracenis Hispaniam vastantibus*.»

Si decisivo es el anterior documento, aún lo es más el que á continuación vamos á citar.

El cronista cesareo Lucio Marineo Sículo dedica á nuestra Santa una de las más bellas páginas de su precioso libro *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus*, para referir su interesante historia con todos los acontecimientos narrados por el *breviario*, pero concretando el punto cronológico de su martirio con nuevos y preciosos datos que ponen de manifiesto las violentas y anacrónicas interpretaciones

(1) «Eurosia. Sarracenis Hispaniam vastantibus, in specu, peremptis sodalibus, cum Christum negare nollet, trucidata est.»

que se han querido dar á la letra clarísima del antiguo rezado.

En efecto; dice Marineo que el martirio de nuestra Santa ocurrió en los tiempos del rey D. Rodrigo y del traidor conde D. Julián, (1) palabras que están tomadas del *rezo primitivo* de la Santa, tan impropriadamente llamado, según esperamos probar en otra ocasión, *oficio tarraconense*. Si, pues, Santa Orosia padeció en los tiempos de D. Rodrigo y del conde D. Julián, ó nuestros adversarios han de probar que estos personajes vivieron en el siglo IX, ó X, ó deben convenir con nosotros en que nuestra Santa Patrona murió en el siglo VIII.

El dominico Fr. Alonso Venero nos ofrece en su *Enchiridion de los tiempos* otro argumento aún más incontestable que los anteriores. Porque además de indicar la fecha de una manera positiva, expresando el tiempo en que la Santa murió; la indica también de un modo negativo, esto es, refutando á los autores que la han llevado á otros siglos diferentes del VIII. En el folio 123 vuelto de la citada obra, después de exponer con su laconismo y claridad de costumbre la opinión de los que fijaban el martirio en el siglo X, opinión que él mismo había seguido en la edición anterior del expresado libro, ahora que ha estudiado más detenidamente la cuestión, se corrige á sí mismo, sentando como cosa cierta que la Santa mártir Orosia «cuyo cuerpo fué sepultado en Aragón en la ciudad de Jaca, fué martirizada en tiempos del rey D. Rodrigo, cuando los moros destruyeron á España, los cuales la martirizaron con otros muchos.» ¿Podía decirse nada más contundente contra los que ciento diez años más tarde habían de venir á interpretar, mejor dicho, á destruir el texto del *antiguo breviario*, torciendo el recto y genuino sentido de sus palabras hasta el punto de pretender que esta frase clarísima de que se sirve *invasión sarracena de toda la España* signifique lo mismo que una persecución cualquiera de los moros? Si esas frases son sinónimas, ¿cómo es que el antiguo historiador dominico emplea la primera para contraponerla á la segunda y desmentirla?

Conocidísimo de todos los devotos de Santa Orosia es el nombre del ilustre hijo de Jaca, el poeta militar Basurto. Después de haber tomado parte á la edad de 18 á los 20 años en la gloriosísima empresa de la rendición de Granada; agradecido á las divinas misericordias por la salud recobrada mediante la intercesión de Santa Orosia, solicitada por las oraciones del Cabildo de Jaca, ahora lo mismo, que entonces dirigidas á la Santa en favor de los enfermos que las piden y denominadas ordinariamente *rogarias*, concibió el proyecto que realizó después, de reunir y publicar en un libro los innumerables prodigios obrados por nuestra Santa Patrona.

Este libro, pues, vió la luz pública en Zaragoza en 1549 con el título de «Vida y milagros de Santa Orosia», obra en cada una de cuyas octavas reales en que se escribió, más que la inspiración poética campea y palpita la fervorosa devoción de su autor, así como el escrupuloso esmero con que procuró reflejar fiel y exactamente las antiguas tradiciones orales y las consignadas en antiguos pergaminos que después se perdieron. Pues bien; una de estas tradiciones que Basurto trasladó á su libro es la de que la Santa derramó su inocente sangre por la fe cristiana en la primera invasión de los moros. De este testimonio del soldado y poeta jacetano se aprovechó un siglo

después Blasco de Lanuza para el estudio crítico que hizo (el más serio por cierto que se había hecho hasta entonces) acerca de la fecha tradicional del martirio de Santa Orosia.

En la relación que en su visita *ad lumen* hizo en el año 1601 el Obispo jacetano Fray Malaquias de Asso, al exponer la tradición entonces vigente relativa á la fecha del martirio de la Santa se sirvió de las mismas palabras antes citadas del Cabilonense (1), añadiendo que ellas se encontraban en perfecta conformidad con lo que venia enseñando una larga tradición de muchos siglos, «*praeter longam saeculorum traditionem*».

Por los años de 1620 se publicaban en Madrid los *Anales y Memorias cronológicas* del Doctor D. Martín Carrillo, abad de Montearagón, quien en la parte de su historia correspondiente al año 939, página 222, al criticar las opiniones de Vaseo y Morales referentes á la época del martirio de nuestra Santa Patrona, afirma contra ellos que «esta Santa (la bienaventurada Orosia) murió martirizada en tiempo de la pérdida de España, según el oficio y lecciones que de ella reza la ciudad y obispado de Jaca.» ¿Cómo habría de poder lógicamente aducir el abad Carrillo las palabras del *breviario antiguo* en contra de Vaseo y Morales, si esas palabras pudiesen significar no solo la primera invasión, sino una cualquiera de las persecuciones moriscas que siguieron después contra los cristianos?

Nada decimos hoy del Dr. Blasco de Lanuza, pues lo hemos de hacer por separado. Pero si vamos á citar un autor, cuyo testimonio debe poseer para los adversarios de la fecha tradicional del *nuevo rezo* una autoridad mayor que la de cuantos textos pudiéramos aducir. Nos referimos al libro *La España restaurada en Aragón por el valor de las mujeres de Jaca y sangre de Santa Orosia*. Aparece como autor de la obra Fr. Martín de la Cruz, aunque ella se atribuye á Fr. Pedro de Santiago. Pero sea quien fuere el autor, lo que no tiene duda es que ese libro debe tener para los partidarios del *Memorial* una autoridad muy superior á la misma del *Memorial*. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que á ese libro, como única fuente, fué á donde acudió á tomar sus argumentos históricos el *Memorial*; de modo que todo lo que este dijo en 1650 respecto á la fecha del martirio, lo habían visto ya con las mismas palabras 23 años antes los lectores del libro de Fr. Martín, y todo ello probado con los mismos textos de las cartas, que ya citamos de Juan VIII, de los *Anales de Baronio*, de su *Martirologio*, del *viaje de San Metodio á Roma después de haber predicado en Bohemia*, de los errores con los que se le calumnió de haber inficionado á los bohemios etc etc.

No sólo esto, sino que, al traer el *Memorial* el árbol genealógico de los duques de Bohemia, cita al Volaterrano lo mismo que lo cita el P. La Cruz; pero así como éste se dejó en el tintero dos de los duques que trae Volaterrano, que son *Vogen* que reinó después de Nata, y *Neclan* que sucedió á Gromislao, esta misma omisión se advierte en el *Memorial* y en el Dr. Alavés, resultando de esta omisión y apareciendo como *décimo* duque de Bohemia el príncipe Boriborio, que es real.

(1) Ciertamente que en este lugar el Ilmo. Prelado cita como si fuesen del Martirologio de Maurolitus las palabras que son del Cabilonense; pero la causa de esta confusión se debe á que en los años de 1566, 1567 y 1576 se hicieron en Venecia tres diferentes ediciones de la *Topographia* del segundo unida, y formando con el solo volumen, al Martirologio del primero al cual se atribuían después textos que no eran realmente suyos, sino del autor de la *Topographia*.

mente el *duodécimo* duque y como *duodécimo* le cuentan estos autores. En resumen; el *Memorial*, en lo que se refiere á la fecha que discutimos no hizo otra cosa, aunque el sello calle, sino copiar lo que 23 años antes había escrito en los capítulos 10 y 14 de su libro el Padre Fr. Martín de la Cruz.

Ahora bien: este Padre, único mentor del *Memorial*, después de indicar en el citado capítulo 10 que él es el primer autor que ha fijado el martirio de nuestra Santa en los años 868 á 870, en el capítulo 14 ya nombrado confiesa estas dos cosas: 1.^a que «la tradición de la Santa Iglesia de Jaca y comun de todas sus montañas, dice que Santa Orosia murió en el tiempo de la pérdida de España», y 2.^a que «algunos modernos (*podía haber añadido que también todos los antiguos*) han creído, y así se lo persuade el vulgo, que lo de la pérdida de España se ha de entender de la primera invasión.» Es decir, que el P. La Cruz al propio tiempo que declara ser *nueva y nunca jamás oída* la fecha que el propone, confiesa también que es anterior y común tradición no sólo de la Iglesia de Jaca, sino de las montañas, no sólo de los escritores sino del pueblo la creencia de que la Santa murió en la pérdida de España por la invasión primera de los moros.

De consiguiente, aunque no contásemos con otros testimonios que el de este autor, creemos tener sobradísima razón para hacer la siguiente pregunta: ¿cuál es la fecha que según el P. La Cruz, se hallaba antes en posesión? Si algo vale el argumento de la prescripción, si alguna fuerza tiene aquel axioma jurídico de que «debe ser el primero en derecho aquel que es anterior en tiempo», ¿en favor de cual de las dos tradiciones, mejor dicho (porque lo que han dado algunos en llamar tradición en el punto concreto que discutimos, ni es tradición ni es nada), en favor de cual de las dos fechas está el argumento jurídico?

(Continuará)

El sorteo del domingo

Bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde D. Fermín Díaz, se verificó el domingo último, según previene la ley, el sorteo de los mozos correspondientes al reemplazo del presente año, dando el resultado siguiente:

- Francisco Ara Burro, 1.
- Agustín Aso Lanuza, 2.
- Domingo Bandrés Abad, 3.
- Segundo Reyes Lacasta, 4.
- Mariano González Calvo, 5.
- José Guarido Sanclemente, 6.
- Antonio Marqués Yebra, 7.
- Vicente Balmes Valle, 8.
- Casimiro Puente Martínez, 9.
- José Lanceta Palacio, 10.
- Domingo Isla Vivas, 11.
- Simón Orós Fatás, 12.
- Leonardo Bandrés Caudevilla, 13.
- Aurelio Berdú Ayuso, 14.
- Domingo Juan Calvo, 15.
- Acisclo Gracia Malo, 16.
- José Pueyo Oliver, 17.
- Gregorio Estallo Lacosta, 18.
- Teodoro Alonso Calvo, 19.
- Ignacio Bueno Ferrer, 20.
- Pascual Aso Coarasa, 21.
- Benito Vives Cortés, 22.
- Isidoro Cotanas del Monte, 23.
- José Faño Laín, 24.
- Antonio Puente Escartín, 25.
- Santiago Pérez García, 26.
- Manuel Lucas Sena, 27.
- Pantaleón Campo Dieste, 28.
- Ambrosio Gracia (Expósito), 29.
- Evaristo Bistué Biescas, 30.
- Angel Zorzano Zorzano, 31.
- Ricardo Comparé Escartín, 32.
- Gregorio de la Varga González, 33.
- Primitivo Oliván Vidarte, 34.

(1) «Roderici Regis temporibus, Mauris per insidias Juliani Comitum Hispaniam devastantibus.»

Alejandro Rey Sanz, 35.
 Salvador Belzuz Giménez, 36.
 Agustín Franco Campo, 37.
 Román Abadías Barrutieta, 38.
 Gregorio Anaya Moliné, 39.
 José González Oliver, 40.
 Benito Sánchez Bandrés, 41.
 Mariano Villagrana Sanz, 42.
 Miguel Fanto Laín, 43.
 José Lardiés Bonedé, 44.
 Eulogio Colina Giménez, 45.
 Félix Sanz Pueyo, 46.
 Fausto Abad Escobar, 47.
 José Pueyo Belzuz, 48.
 Daniel López Martínez, 49.
 José Garro Alonso, 50.
 Mariano Gracia (Expósito), 51.
 Pablo Sasal Jarne, 52.
 José Gracia (Expósito), 53.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Conflictos obreros - Los liberales. - El duque de Tetuán. - Viaje triste.

La semana última ha sido tormentosa por lo que a la cuestión social hace referencia. Con caracteres más ó menos graves se iniciaron en ese periodo de tiempo, las huelgas de cargadores de Reus, de tintoreros de Barcelona, de carreteros de Madrid, sin hacer mención de otras de menor cuantía registradas en distintas localidades. La de Reus venia planteada desde hace cerca de un mes. Es digno de observar que en este último punto el paro ha surgido más por antagonismo irreductible de tendencias é ideas, que por inconciliable armonía de los intereses en pugna.

En la industriosa ciudad catalana los obreros están estrechamente disciplinados. Obedecen con sumisión inquebrantable á un comité directivo con facultades ilimitadas. Este organismo decreta no sólo las instrucciones que han de tener en cuenta los obreros, sino aquellas demandas que han de atender sin disculpa alguna los patronos. Llegó el poder de este verdadero comité ejecutivo hasta el punto de imponer multas á los patronos y no sé si hasta hacerlas efectivas.

Esto dió por resultado el engruimiento de los obreros, y como todo poder tiende inevitablemente al abuso, hubo, según parece por parte de los representantes del proletariado, imposiciones abusivas, que no sólo fueron rechazadas de plano, sino que motivaron la organización de los patronos en Junta de resistencia muy semejante en su organización á la de los obreros. En condiciones tales el choque era inevitable. Los obreros formularon determinadas pretensiones; los patronos, fiados en su fuerza, las rechazaron y el conflicto estalló. Los días transcurridos lo agigantaron y llegó momento en que adquirió caracteres de gravedad suma. Este suceso tuvo repercusión fuera. La solidaridad de la masa trabajadora se probó de un modo elocuente. Las demás sociedades obreras, no sólo enviaron recursos para mantener á los huelguistas de Reus, sino que hicieron causa común con ellos, trabajando por que en Barcelona estallase una huelga general. Los trabajos de las autoridades frustraron estos propósitos, pero de todas suertes más de 3.000 obreros se declararon en huelga. En Cádiz, ocurrió algo parecido, y fué necesario apelar á la fuerza para afirmar el orden.

Algunos periódicos, siguiendo un sistema de crítica harto desacreditado, se han empeñado en demostrar que las autoridades son las responsables del conflicto. Hay que levantar el pensamiento sobre estas minucias.

Lo interesante aquí es el síntoma que revela la lucha de patronos y obreros, organizados ambos y enemigos enconados respectivamente. Si el fenómeno se generalizase, cuantos augurios tristes se hicieran estarían justificados; porque la cuestión social no ha de resolverse armandose hasta los dientes los bandos beligerantes, sino esforzándose unos y otros en abrir paso á la justicia desatendiendo las inspiraciones de la codicia ó del egoísmo.

Sigue el estado vidrioso de relaciones entre los prohombres del partido liberal que bosquejaba en mis últimas. Algo se ha podido limar las antiguas asperezas, pero la unión no tiene aquella solidez y cordialidad que sería de desear. El Sr. Canalejas aprovecha cuanto puede para sembrar la cizaña entre los elementos liberales. Hasta ahora recoje fruto bien pobre de tales manejos. Es indudable, no obstante, que la falta de cohesión verdadera entre los que militaron últimamente á las órdenes del

Sr. Sagasta, no tiene más resultado inmediato que engrosar las filas canalejistas.

El Sr. Montero Rios, molesto por el modo que tuvieron de oponerse á su programa algunos exministros liberales, parece se ha negado á firmar una circular que le dirigió la Junta electoral creada para unificar la acción del fusionismo en la próxima campaña.

El presidente del Senado juzga aventuradas algunas afirmaciones que el documento contiene respecto á los rumbos que el partido seguirá en el porvenir. El Sr. Montero Rios arguye no sin lógica que, si por algunos señores de la Junta se ha declarado que eran innecesarios los programas, porque la conducta que había de seguirse estaba bien clara, no hay para que hablar de orientaciones nuevas como parece que en la circular se habla.

El nuevo incidente acredita que la concordia es muy quebradiza. La perplejidad que esto supone se refleja en el partido. A estas fechas es muy difícil calcular el número de candidatos liberales que saldrán triunfantes. En cambio los ministeriales, los demócratas, los republicanos aprovechan estas divisiones y se interponen entre las emulaciones de unos y de otros haciendo su camino á costa de ellos.

Ha dejado de existir estos días una personalidad de gran relieve en la política. Me refiero al duque de Tetuán. Militó con Sagasta, se separó de él y mereció de Canovas distinciones singulares. No era un parlamentario elocuente ni un talento brillante, ni hombre que se distinguiera de un modo notable por su cultura excepcional. Pero era enérgico, previsor, reflexivo y había logrado reunir en torno suyo una porción de personalidades distinguidas. Muchas de ellas se sumarán ahora á las huestes ministeriales; pero del Sr. Navarro Reverter, la personalidad más eminente de la agrupación se dice que tomará otros rumbos. Desaparecen poco á poco las figuras que más intervención tuvieron en los sucesos de la Restauración y de la Regencia. El nuevo Rey no goza la ventaja de encontrarse con partidos constituidos de modo tal que pueda con ellos hacer frente en todo momento á las necesidades de la gobernación del Estado. Las fuerzas políticas atraviesan un periodo de reorganización, que no puede ni debe prolongarse mucho. Por lo mismo que las esperanzas puestas en D Alfonso XIII son cada vez mayores, es menester que todos los hombres públicos de buena voluntad se inspiren en la necesidad de estar capacitados para servirlos con agrupaciones que constituyan fuertes instrumentos de gobierno.

A última hora circula el rumor de que S. M. la Reina madre, se dispone á salir para Viena en vista de las alarmantes noticias que se reciben sobre el estado de su augusta madre la archiduquesa Isabel.

Montañés.

12 Febrero 1903

NUESTRA CARTERA

El día 18 de Febrero de 1899 falleció nuestro amigo predilecto el exdiputado á Cortes D. Manuel Gavin Estaún.

A pesar de los años transcurridos, en la Redacción de LA MONTAÑA está siempre viva la memoria del respetable y nunca bastante llorado jefe del partido liberal de esta comarca, y jamás se olvidan las enseñanzas y ejemplo de desinterés y amor patrio del ilustre patricio; pero al aproximarse el cuarto aniversario de tan irreparable pérdida, es mayor nuestra pena que unimos á la que siente la distinguida familia de los Sres. Gavin, rogando al cielo por el eterno descanso del finado y suplicando á nuestros lectores nos acompañen en este recuerdo piadoso.

Un desgraciado accidente ocurrió el jueves en la villa de Salvatierra que ha llenado de consternación á aquellos sencillos habitantes.

Parece ser que el segundo teniente de Carabineros, jefe de la sección de Fago, D. José López Torrado, al examinar delante de varios amigos una pistola Wroving tuvo la desgracia de que se le disparase penetrándole el proyectil en el vientre, de cuya herida falleció á los pocos momentos.

Dicen los periódicos de Zaragoza que en virtud de las últimas reformas dispuestas por el ministro de la Guerra queda suprimido el destacamento de infantería que actualmente se halla en Huesca, el cual se espera será sustituido por un escuadrón de caballería, probablemente de Castillejos.

A Teruel irá el tercer batallón de cazadores de Montaña, y para guarnecer esta plaza y los fuer-

tes á ella agregados vendrá el regimiento de Galicia, para relevar al del Infante, no habiendo decidido todavía el Estado Mayor si el relevo de estas últimas fuerzas ha de verificarse antes del día 1.º de Marzo ó en el mes de Junio, como es costumbre.

En el nuevo y definitivo sorteo de décimas practicado el 8 del actual por la Comisión mixta de reclutamiento para determinar el número de soldados para activo del reemplazo del año anterior, que ha de dar cada pueblo de la zona de Huesca, han resultado á los de este partido los siguientes:

Partido de Jaca

Abay, 3; Abena, 1; Acín, 2; Acumú, 2; Agüero, 3; Aisa, 1; Ansó, 4; Anánigo, 2; Aquilué, 2; Aragón del Puerto, 3; Aragón del Solano, 1; Aso de Sobremonte, 1; Atarés, 3; Bailo, 3; Baraguás, 1; Berdún, 5; Bescós de Garcoipollera, 1; Biescas, 8; Binués, 2; Borao, 4; Botaya, 2; Canfranc, 3; Canias, 1; Castiello de Jaca, 3; Embún, 2; Éna, 2; Escarriella, 1; Escuer, 2; Espuëndolas, 1; Fago, 4; Guasa, 1; Hecho, 5; Hez de Jaca, 1; Jabarrella, 1; Jaca, 14; Jasa, 1; Javierregay, 2; Javierrelatre, 3; Lanuza, 1; Larués, 1; Larrés, 1; Majones, 1; Martes, 1; Navasa, 1; Oliván, 2; Osia, 1; Panticosa, 3; Rasal, 3; Riglos, 1; Sabiñánigo, 1; Salinas de Jaca, 1; Salient, 4; Santa Cilia, 2; Santa Cruz, 1; Santa Engracia, 2; Sardas, 3; Senegú y Sorripas, 3; Sinués, 1; Tramacastilla, 2; Urdués, 1; Villanúa, 2; Yebra, 2; Yesero, 3.—TOTAL, 146.

Cumpléndose el día 20 del actual el vigésimo quinto aniversario de la exaltación de Su Santidad el Papa León XIII al solio pontificio, nuestro Rvdmo. Prelado ha dispuesto, en circular publicada en el "Boletín Oficial", de la Diócesis, que tan fausto suceso sea conmemorado en todas las parroquias de la misma con la solemnidad que sus recursos permitan, y que en el citado día se celebre en la Santa Iglesia Catedral una misa solemne de acción de gracias, con sermón y "Te Deum", á la que serán invitadas las autoridades locales.

En los sitios de costumbre han sido fijados los edictos convocando nuevamente á oposiciones para la provisión de un Beneficio con cargo de Sochantre, vacante en la Catedral de esta ciudad.

El plazo fijado para firmar de oposición, es de cuarenta días, que terminarán el 16 de Marzo próximo.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha resuelto conferir órdenes sagradas en las Temporales de la segunda semana de Cuaresma. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de Cámara debidamente documentadas antes del día 22 de los corrientes.

En la sesión celebrada el lunes último por el Ayuntamiento de esta ciudad se procedió al sorteo de los contribuyentes, que en el presente año han de constituir la Junta municipal de asociados, siendo designados por la suerte los siguientes:

Don Gregorio Oliver Plasencia, D. Ignacio Gracia, D. Lorenzo Pérez Castán, D. Lucas Prado Sanclemente, D. Mariano Visús Izuel, D. Ricardo Campo Cajal, D. Bernabé Aso Navasa, D. Blas Alcrudo Pelet, D. Domingo Ara Pueyo, D. Juan José Rocatalla Casajús, D. Joaquín Gracia y D. José Abadías Lacosta.

Ha fallecido en Biescas el acreditado comerciante de aquella villa D. Lorenzo Escartín, persona respetable y generalmente estimado en la comarca, á cuya apreciable familia testimoniamos nuestra participación en su justo duelo.

APRENDIZ de comercio en tejidos y ultramarinos.

Se necesita un chico de 14 á 15 años, de buena salud y de familia de confianza que le abone, sin cuyo requisito no se admitirá.

Informarán en esta imprenta,

ALMONEDA. En el piso 2.º, derecha, Eche-garay núm. 7, quedan por vender, entre otros muebles, media sillería tapizada, un espejo y una máquina de coser de pie y mano.

Imprenta y librería de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

CONFETTI SEDA

calidad superior

Confetti negro que tan elegante hace sobre los trajes claros de señora. Confetti blanco y negro alta novedad.

El Confetti seda es el más limpio que se conoce por ser todo él redondo sin mezcla de residuo alguno.

DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE **Rufino Abad,** MAYOR, 31.

MAQUINAS

para picar carne y hacer embutidos

se venden y alquilan en La Jacetana de JUAN LACA A Y HERMANO.

Arroces, especias, canela molida por encargo y excelente pimiento de Murcia.

NODRIZA. Hay una, joven, casada que cria en casa ó en la de los padres del niño, prefiriendo lo primero.

Dirigirse á Fermin Piedrafitá, en Borrés.

LAVADORA MECANICA SIGLO XX

Esta máquina es la última palabra en cuanto á sencillez, economía é higiene para el lavado y en ella pueden lavarse toda clase de ropas por delicadas que sean, sin que por ello sufran la menor avería.

Toda señora buena administradora de su casa debe comprarla y bien pronto reconocerá sus ventajas, por cuanto en pocas horas hará con ella lo que con el sistema de lavado antiguo, necesitaba dos ó tres días.

Para detalles é instrucciones, dirigirse á su representante en el partido de Jaca don Vicente Serena, SOL, 12, 2.º, JACA.

Carnaval

DE

1903

En la sastrería de MARIANO BARRIO, encontrará el público un inmenso surtido de caretas.

En la misma se alquilan á precios sumamente módicos los más caprichosos y bonitos trajes para disfraces.

Frente á las Escuelas Pías.

A los labradores

Se arrienda ó dará á mediar en muy buenas condiciones la pardina llamada "Carrascal de Escartín," próxima á Santacilia. Tiene unas diez cahizadas de tierra laborable por añada; en su mayoría de buena calidad, una viña con 9.000 cepas, un plantío con 1.000 almendros jóvenes, que hace tres años producen, un bosque de carrascas y varios yermos é incultos, con los que puede sostenerse un regular atajo de ganado. Tiene además casa espaciosa con pozo de abundante agua y dos huertos.

Para informes dirigirse á la viuda de R. Escartín, plaza de S. Pedro, Jaca.

SE ARRIENDAN por precios módicos, un cuarto piso con muchas y espaciosas habitaciones, alegres vistas y abundante sol; una habitación en tercer piso, compuesta de varias bien decoradas y confortables dependencias; varias habitaciones en muy buenas condiciones de confort, en 1.º y 2.º piso, y diferentes dependencias en planta baja y bodega.

Para pormenores dirigirse á la viuda de Ramón Escartín plaza de San Pedro, núm. 4.

Para mondongos

Arroz valenciano en clases Bomba y Amonquili, desde lo más superior á lo más económico.

Pimienta, clavo especia, canelas caña y fina, en rama ó molidas á gusto del consumidor.

Anís en grano, piñón fresco, pimiento murciano dulce, puro especial para embutidos y el picante de la vera.

Para salazón de carnes: sal en grano de Naval y de piedra fina.

Comercio de JOSÉ LACASA

MAYOR, 28, JACA.

ACADEMIA DE DIBUJO

DE

SANCHEZ HERMANOS

Bellido, 26, JACA

Desde 1.º de Diciembre, hállase abierta como en años anteriores, en la cual se darán lecciones de dibujo natural, adorno, lineal, paisaje y flores, siendo las horas de clase de seis á siete y medio y de siete á nueve de la noche.

Mensualidad de cada clase, cuatro pesetas

Lecciones de dibujo y pintura á domicilio á horas y precios convencionales.

En la misma se hacen ampliaciones al lápiz y al óleo y toda clase de dibujos y pinturas,

Dibujos para bordar

No más dolores de muelas

Paso á la ODONTINA PERRET

que quita en un momento los más acerbos dolores de muelas; es la única de todas las preparaciones cuyo efecto es eficaz.

El elixir dentífrico del mismo autor sirve para fortalecer los dientes flojos y destruir el caries, cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto dando á las encías un bello color rosado.

Precio de la odontina 1.50 ptas. frasco.

Precio del elixir 1,25 y 2 ptas. frasco.

Unico depósito, farmacia de D. FRANCISCO ALLUÉ

JACA



DOÑA ANGELA BERGES CORTIJOL

Viuda de Compairé

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1902

Sus hijos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados oraciones por el eterno descanso de la finada y la asistencia al aniversario que en sufragio de la misma se celebrará el lunes 16 de los corrientes, después de los divinos oficios en la parroquia de la Catedral, caridad que agradecerán.